

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

SUSTANCIATORIO No. 295

Popayán, dos (2) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: JUAN CARLOS MOLINA PORTILLA
Demandada: EDWIN DARIO LIZ HERRERA
Radicado: 2019-00157

PONGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido del oficio emitido por la secretaria general de la Alcaldía de Popayán, donde informa que el municipio procede a realizar los correspondientes descuentos de acuerdo a los límites determinados en el auto del 25 de octubre de 2.021

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

RZ

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8ef9db7824072aa05ade58cecf9ca7cdf944c8a9885ecca5df067319d0fe8d9**
Documento generado en 02/05/2022 01:30:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>